

Quito, 5 de Abril de 2018

Señores Accionistas de
FLOBAR S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Me permito poner a su consideración el informe que resume mi gestión durante el año pasado, así como el Informe de la señora Comisario.

Se encuentran a su disposición el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2017 y demás documentos de carácter administrativo y financiero que sustentan las operaciones del año.

En relación con las obligaciones administrativas, tributarias y laborales, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales y estatutarias, por lo tanto no existen obligaciones pendientes de ningún tipo.

El área de emprendimientos concluyó la construcción del edificio DEL PLATA. Se procedió con autorización de la Junta, a la venta de los departamentos. Hasta este momento se han vendido 13 departamentos, es decir la mitad del edificio. Las ventas han estado lentas debido a la crisis económica que sufre el país, pero sobretodo por la ley de plusvalía que estuvo vigente todo el año 2017. Ahora, con la derogación de dicha ley, confío en que las ventas repuntarán, y se pueda cerrar la cuenta del Edificio Del Plata y devolver préstamos y utilidades a los inversionistas.

El terreno de la calle Afganistán, como los socios saben, se entregó a los arquitectos Banderas Vela en canje por tres departamentos, al momento se están realizando las ventas en planos, estamos confiados en que dará un buen resultado.

Sin otro tema a informarles, y de conformidad con los estatutos vigentes, solicito a ustedes aprobar los Estados Financieros a fin de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y laborales.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los accionistas por la confianza y colaboración que me han brindado para el cumplimiento de mis responsabilidades.

Atentamente



Arq. Alicia Flores Barragán